LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Geovanny Murillo Correa Cédula 6387214 (Padre) de Juan Esteban Murillo Arias Registro de nacimiento 1114314059, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 090 proferido el día 18/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32161605

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/12/2021

Desfijar el: 24/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAMILO DAVID BURBANO CERON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira